

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

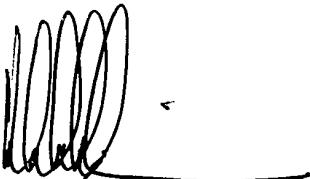
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.

Se comunica al público que CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004263 de 16 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Sociedad es: A) la promoción, organización, administración, operación y mantenimiento de Centros Comerciales de servicios especializados o de comercio lícito; dar en concesión o derecho de uso, u otras formas legales de uso comercial, los bienes de su propiedad. B) La prestación de servicios técnicos especializados en las ramas: económica, administrativa, organizacional, financiera, informática, tributaria, contable, talento humano, publicidad, mercadeo, diseño y arquitectura. El ámbito de operación de la compañía será únicamente en la Provincia de Pichincha..."

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de agosto de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cuevas
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 1385
Tr. 01.1.12.000893

